

## **CUENTA PUBLICA 2023**

### **FISCAL REGIONAL DEL MAULE**

#### **SALUDO INICIAL**

Distinguidas autoridades e invitados, apreciados Fiscales y Funcionarios de la Fiscalía Regional del Maule... buenos días.

En representación de todos quienes conformamos la Fiscalía de Chile en esta Región, les doy las gracias por acompañarnos esta mañana.

Quisiera saludar de manera muy especial a las autoridades nacionales que nos honran con su presencia, y más altas autoridades regionales. Gracias por estar con nosotros.

Dentro de las obligaciones que me complace cumplir, y que por ley corresponde al Fiscal Regional, es rendir cuenta en audiencia pública de las actividades desarrolladas por el Ministerio Público en la Región, transmitiendo el trabajo y compromiso de todas las personas que laboran en las 9 Fiscalías Locales de nuestra región, junto a la Fiscalía de Flagrancia, la Unidad de Análisis y Alta Complejidad y las Unidades de Apoyo de la Fiscalía Regional.

En los próximos minutos me referiré de manera sintética a algunos aspectos sustantivos del quehacer de nuestra institución, distribuido en 3 partes o capítulos:

- Rediseño organizacional
- Gestión institucional 2023
- Desafíos para nuestra región

Estimadas y estimados invitados, bienvenidos a la cuenta pública de la Fiscalía Regional del Maule 2023.

## **CAPITULO I: REDISEÑO ORGANIZACIONAL**

La estructura organizacional de esta región era diferente el año 2018, cuando recién iniciábamos esta administración. Queríamos innovar en la forma de hacer las cosas, pues si seguíamos haciendo lo mismo, los resultados serían... los mismos; por lo que nos entregamos a la tarea de realizar un **Diagnóstico organizacional** en las áreas de gestión jurídica, atención de usuarios, relación y coordinación interinstitucional, gestión de personas y gestión de apoyo administrativo.

Casi la totalidad de quienes – a la sazón- conformábamos la Fiscalía del Maule (un 95%), participamos activamente, inspirados en un profundo sentido de servicio público, revisando minuciosamente nuestras oportunidades de avance y aproximándonos a un diseño que nos permitiera buscar prontas y efectivas mejoras a nuestra gestión en todos los ámbitos institucionales.

Este trabajo mancomunado y colaborativo, pleno de un profundo sentido crítico e inspirador tuvo como, uno de sus resultados, la construcción de una declaración que nos ha guiado desde entonces y que reiteramos en cada cuenta pública:

**“Queremos ser un gran equipo humano, confiable, cercano, innovador, dispuesto a entregar un servicio público de calidad, que nos permita ser un referente Nacional”.**

En lo concreto, para alcanzar nuestros propósitos, trazamos un **PLAN DE TRABAJO REGIONAL 2018 – 2026**, que es la hoja de ruta que nos guía hacia dónde queremos transitar con esta propuesta transformadora.

**Pero ¿Qué significaba esta propuesta transformadora?**

Pues bien, nuestro propósito no era para nada modesto, sino que, por el contrario, absolutamente desafiante: crear una **Fiscalía Modelo**. Esto significaba, desde el punto de vista estructural, redibujar las formas clásicas de operación de las Fiscalías y reformular un nuevo diseño organizacional.

Con la convicción de nuestros argumentos, la información aportada por fiscales y funcionarios y, sobre todo, con el compromiso y deseo de innovar para ser mejores, sentamos las bases de nuestro rediseño sobre **tres pilares fundamentales**:

1. **Digitalización plena.** Luego de un proceso no exento de dificultades, probablemente marcado por nuestros propios prejuicios hacia el mundo digital, desde el año 2019 la Fiscalía del Maule se erigió como la primera del país en tener todos sus procesos digitalizados, lo que -sin buscarlo- nos permitió en pandemia dar continuidad a la tramitación de las investigaciones y mantener al día la información necesaria para los usuarios y la comunidad.

2. **Implementación de un nuevo Modelo de Procesos.** Este modelo de gestión, que incluyó herramientas, metodologías y procesos integrados, en el que participaron equipos interdisciplinarios de fiscales y funcionarios de toda la región, facilitó la búsqueda, diseño e implementación de los nuevos sistemas. Rescatamos buenas prácticas en gestiones jurídicas, administrativas y de atención de usuarios, que nos permitió planificar, organizar y liderar acciones tendientes a agregar valor y calidad a nuestras tareas.

**3. Rediseño organizacional.** Para lograr implementar el nuevo modelo, era necesaria una reorganización. Para esto, y con la colaboración de actores claves de la fiscalía, hicimos una inmersión profunda en la operación de cada unidad y comenzamos a rediseñar nuestra estructura. La convicción que nos movía -y nos mueve, por cierto- es hacer las cosas de la mejor manera posible con los mismos recursos, aplicando economías de escala.

Esto se concretó en que, funciones que se encontraban dispersas, conforme a los modelos nacionales, desde hace 2 años se concentraron en **nuevas unidades regionales**. Así surgen las siguientes iniciativas:

- Creación de la Fiscalía Local de Flagrancia
- Adecuación del equipo de Preclasificación Regional
- Creación del Equipo Técnico Regional

Quiero ahondar brevemente en lo anterior. Por ejemplo, en materia de flagrancia, durante 20 años hubo diariamente 9 fiscales de turno en la región, quienes, sin soporte administrativo y sin descanso preestablecido, instruían telefónicamente en cada procedimiento de SU Fiscalía Local. Esto cambió radicalmente con la creación de **la Fiscalía de Flagrancia**, siendo la primera de esta naturaleza en regiones, con estructura administrativa, informática y logística propia de una Fiscalía Local. Para conformarla hicimos esfuerzos regionales, redestinando recursos propios: 5 fiscales, 3 abogados asistentes y 5 administrativos, quienes en modalidad 24/7, en turnos de 12 horas, concentran la fundamental función de dirigir la investigación en las primeras instancias luego de conocida la ocurrencia de un delito, lo que multiplica las

posibilidades de éxito, en la medida que se transforma en un equipo experto en esta línea de acción; pero además, realiza todos los registros en nuestra carpeta digital, preparando las causas para las audiencias de control de detención, incluso llevándolas a cabo en algunas Fiscalías.

Esta modalidad permitió uniformar criterios jurídicos, generar un sólo canal de ingreso de casos, un contacto más oportuno con policías, a lo que se suma un soporte tecnológico impulsado desde Fiscalía Nacional, denominada **bitácora web**, que consiste en un sistema informático en el que se plasman documentalmente todos los procedimientos diarios, la comunicación entre Fiscales y Policías, entregando certeza y trazabilidad de las instrucciones y su materialización a jueces y defensores, permitiendo contar con mejores y más oportunos antecedentes para adoptar decisiones y, en su caso, desarrollar nuestra actividad en controles de detención ante los Tribunales de Justicia.

Por su parte, **Preclasificación** es la unidad que, prácticamente en todo el país, revisa todos los ingresos, dispone las primeras diligencias en los casos más simples y asigna a Fiscales o abogados aquellas causas de mayor complejidad, cuestión que se verifica en cada Fiscalía Local. En cambio, en el Maule, la Preclasificación es regional, con un equipo centralizado de abogados, que aplica criterios únicos, preestablecidos y estandarizados, lo que nos permitió reducir esta labor de 15 a 8 abogados.

Hemos tenido muy buenos resultados, en cuanto al control de vigencia de causas, mayor celeridad en las primeras diligencias, uniformidad en el tratamiento de casos en la región

y el ahorro de tiempo de nuestro recurso humano, cuya resultante es una ecuación de alto grado de eficiencia. Ya varias regiones están mutando hacia este modelo y, de hecho, nuestro propio Fiscal Nacional ha manifestado que la preclasificación es un área de desarrollo donde la Inteligencia Artificial puede tener un espacio efectivamente transformador.

Otra innovación fue la creación de un **equipo regional de apoyo a la gestión jurídica**, que nace a partir de la necesidad de utilizar de manera más eficiente al equipo de fiscales y abogados, concentrando su esfuerzo en tomar decisiones oportunas y dirigirlas hasta su cabal ejecución, entregando la materialización de estas decisiones a equipos competentes y capacitados, por ejemplo, en la confección de escritos jurídicos o requerimientos a tribunales de mayor simpleza.

Como pueden apreciar, cuando virtuosamente se une la innovación, colaboración, tecnología, gestión de procesos y por sobre todo la convicción de que siempre podemos mejorar nuestros procesos de trabajo, haciendo un uso más eficiente y responsable de los recursos públicos, el resultado NO puede ser otro que una gestión organizacional que nos permite cumplir de la mejor forma nuestro mandato constitucional. En el último periodo, equipos de 10 Regiones han venido a conocer estas iniciativas, cuestión que nos enorgullece.

Contamos con el respaldo y acompañamiento de la Fiscalía Nacional, cuyo equipo directivo -a poco de haber asumido- nos recibió para conocer en detalle nuestro trabajo. Incluso el propio Fiscal Nacional se trasladó en el mes de julio del año pasado y conoció nuestro modelo de gestión, instándonos a continuar bajo el alero de su administración.

## CAPITULO II: GESTION INSTITUCIONAL 2023

### 1. CIFRAS DE GESTIÓN

Nuestro objetivo como Fiscalía, es ejercer la persecución penal y entregar protección a víctimas y testigos, para ello trabajamos a diario y nuestras cifras de gestión sustentan ese trabajo arduo y sostenido de todos y cada uno de nuestros equipos.

En la gráfica, podemos visualizar la evolución de las **denuncias** que ha conocido la Fiscalía del Maule durante los últimos 5 años.

Nuestros **ingresos** el año 2023, que se vieron incrementados en un 5,9% respecto del 2022, estuvieron cercanos a las 80.000 causas, siendo el año con la mayor cantidad de ingresos desde que se inició el actual sistema procesal penal en el Maule.

Por otra parte, nuestra región el año 2023, ha **terminado** un 106,6% de causas, es decir, ha tenido una capacidad de término mayor a nuestros ingresos, aun considerando el aumento del 5% del año. Sin lugar a duda, entre los años 2020 y 2022 se vio mermado el accionar del sistema como consecuencia de la pandemia a la que nos vimos enfrentados y que se visibiliza claramente en el gráfico

Si detallamos nuestros ingresos 2023 a nivel de delitos, tenemos que los **mayores ingresos** están asociados a los delitos contra la libertad e intimidad de las personas (que fundamentalmente está constituida por las amenazas); por las

lesiones, en su mayoría leves y menos graves y por los robos no violentos. Todos estos, en su conjunto, corresponden al 44% de nuestros ingresos.

Como he señalado en mis anteriores cuentas públicas y lo reitero, la Fiscalía debe atender un número importante de causas de **menor entidad**, como son las amenazas simples, hurtos, lesiones leves y menos graves, delitos de la ley de tránsito, cuasidelitos, otros de leyes especiales, incluso faltas penales, que tienen asociadas penas de multa. Todos estos delitos – por ejemplo, en el 2023 - impactaron en el **47,1%** del ingreso de causas. La ciudadanía debe saber que estos delitos demandan un gran despliegue de recursos de Fiscales y Funcionarios para su tramitación.

Creo que no es sostenible en el tiempo que nuestras Fiscalías investiguen delitos graves (como tráfico de drogas, delitos sexuales, crimen organizado, delitos de corrupción y, en general, aquellos que tienen asignada penas de crimen), conjuntamente con aquellos ilícitos de ínfima intensidad criminal. **Es necesaria una definición de estado en esta materia**, es decir, entregamos el conocimiento de los conflictos jurídicos de mínima gravedad a una estructura jurisdiccional diversa, como Jueces de Policía Local o la creación de una JUSTICIA VECINAL, como se ha propuesto, o se dota al Ministerio público de recursos para seccionar el conocimiento de casos graves, de aquellos menos complejos, a fin de eliminar la brecha de impunidad que hoy la sociedad reciente respecto de estos últimos

En cuanto a **términos**, durante el año 2023 la Fiscalía archivó provisionalmente el 57 % de las causas ingresadas, que

corresponde a la media nacional. Si bien se condice con los estándares internacionales, es necesaria estrictez en su aplicación, principalmente en aquellos que detentan imputado conocido.

En otro sentido y con un porcentaje de un 28,7% se encuentran los **términos por salidas judiciales**, conocidas como términos de mejor calidad; aquí encontramos las Sentencias Condenatorias, y las Salidas Alternativas como son la Suspensión Condicional del Procedimiento y los Acuerdos Reparatorios, existiendo en ellas participación del órgano jurisdiccional.

Es así como el año 2023, terminaron por sentencia condenatoria 8.313 causas, con un aumento de un 7% respecto del año anterior.

Ha sido un año marcado por importantes sentencias, logradas en graves delitos que han marcado la agenda regional y nacional de medios de comunicación, con elevadas penas obtenidas por los Fiscales. Hemos hecho un esfuerzo importante de informar a la comunidad el trabajo de la Fiscalía del Maule, mediante la remisión de un Boletín Semanal “Fiscalía Informa” y el uso de las redes sociales para difundir nuestra diaria Labor y, en especial, las sentencias de los juicios más relevantes.

Durante el año 2023 se desarrollaron un total de 45.123 **audiencias** con un 0,9% más que las desarrolladas el 2022. Respecto a los **juicios orales** se han efectuado un total de 840 juicios orales en la región, lo que significó un aumento en un 15% respecto de la cantidad de los desarrollados durante el

año 2022. Respecto a los resultados de esos juicios, en un 81% de ellos se obtuvo una **sentencia condenatoria**, es decir, en 8 de cada 10 juicios orales hubo condena para el o los acusados.

En esta materia resulta preocupante la cantidad de **juicios orales que se encuentra pendiente** en todos los tribunales orales de la región, y, en lo particular, que se estén agendando para fechas superiores a un año, excediendo con creces los plazos legales. Es así como, acogiendo una propuesta del Ministerio Público, se generó una mesa de trabajo con el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública sobre gestión de audiencias, que sesiona regularmente en nuestra Iltrma. Corte de Apelaciones, y en la que confiamos interinstitucionalmente abordar y superar esta problemática. Solo agradecimientos para la Presidenta de la Corte que ha dado continuidad a esta iniciativa y la ha extendido para este año, al Defensor Penal Público por su compromiso con el sistema, y a todos los jueces, defensores, fiscales y administradores que están participando.

Las cifras para nosotros, si bien son indicadores de gestión cuantitativa, paralelamente nuestro énfasis está en la calidad de esos números. Un indicador que mejora sin calidad es un indicador que no se condice con nuestro espíritu regional. Nuestro trabajo tiene que estar orientado hacia las personas. Son ellas quienes a diario solicitan nuestros servicios y demandan una experiencia usuaria de calidad y centrada en la satisfacción de sus necesidades.

## **2. ATENCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y USUARIOS**

Es una realidad que la atención y protección a las víctimas y testigos está en el centro de las ocupaciones de la Fiscalía y

también es una realidad que cada año atendemos más personas y entregamos más prestaciones y esto nos desafía a estar repensando permanentemente los modelos de atención vinculados con personas y comunidades vulnerables, víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas adultas y niños, niñas y adolescentes. Nuestro desarrollo e innovación es continuo en esta área.

Como pueden apreciar en la gráfica, el año 2023 en la Región del Maule aumentamos en cerca de un 20% el total de personas atendidas, lo que ha significado una mayor entrega de prestaciones y un consecuente aumento en la utilización de recursos económicos.

Las entrevistas videograbadas, en el marco de la Ley 21.057, desde su implementación han demandado una alta carga laboral para todos los actores institucionales involucrados: fiscales, entrevistadores de PDI, Carabineros y la Fiscalía, encargados de sala, equipos administrativos. El año 2023 se realizaron un total de 2.036 entrevistas videograbadas en la región. Es difícil disimular el impacto que esta diligencia de investigación ha implicado para el sistema, ya que, si bien esta ley va en la línea correcta, NO entregó los recursos mínimamente necesarios para su implementación; de hecho, no entregó ninguno.

El aumento en la demanda de atención de víctimas y testigos también se ha visto reflejado en los requerimientos realizados por medio Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU). En promedio, en sus 3 plataformas de atención, web, presencial y Call Center, tuvo un aumento de 17% respecto del año anterior.

**Estimadas y estimados invitados presentes.** Nuestro sello regional es la innovación, y la experiencia usuaria no es la excepción, es por eso que desde el año 2022 venimos desarrollando el **Sistema Integrado de Atención Regional**, que hemos denominado **SIAR**.

Este sistema consiste en implementar, de manera progresiva, un modelo que agrupe los principales servicios de atención que la Fiscalía Regional del Maule ofrece. De esta manera, en su diseño, nos planteamos 3 desafíos: Primero, aumentar la cobertura de atención, acercando nuestros servicios a quienes, por la lejanía, no podían acceder a ellos. Segundo, mejorar la calidad de la comunicación con las personas durante todo el proceso penal. Y, tercero, entregar atención especializada inmediata a víctimas de delitos, manteniendo la protección, apoyo y orientación durante toda la tramitación de su causa, con activa participación del Fiscal a cargo de la investigación.

De esta forma, nuestro SIAR, se plasma en CINCO proyectos regionales concretos, que se encuentran en desarrollo:

**Fiscalía en Tu Sector**, que nos ha permitido extender nuestra atención a aquellas comunas en las que no contamos con Fiscalía Local. Hasta ahora, en un importante esfuerzo voluntario de nuestros fiscales y funcionarios, se trasladan a distintas localidades y, utilizando dependencias de Carabineros u oficinas municipales, atienden a víctimas, testigos y usuarios en general, como es el caso de Chanco, Colbún, Curepto y Rauco. Pero, a contar de este año, dispondremos de una Fiscalía Móvil que nos permitirá estar presente en las 30 comunas del Maule, gracias al financiamiento del Gobierno Regional. Luego me referiré más

extensamente a esta iniciativa y a los desafíos que nos depara este año 2024.

Otro proyecto que viene a potenciar nuestra cercanía con la comunidad es el de **Contactabilidad Universal**. Por medio de mensajería de texto, en una primera etapa y luego vía WhatsApp, los usuarios son contactados entregándoles información inmediata y útil a todos quienes denuncian un delito; nuestra región tenía presupuestado su inicio hace dos años y, pese a nuestra insistencia no habíamos conseguido el financiamiento, pero ahora, gracias al impulso del Fiscal Nacional Ángel Valencia, ya está en operación, y no solo en el Maule, sino que en todas las regiones del país, en su primera etapa.

Quizá uno de nuestros más importantes desafíos y que nos enorgullece, es el Proyecto Regional “**URAVIT Oportuna**”. Es un proceso de trabajo que consiste en el contacto y atención inmediata de aquellas víctimas directas o indirectas, que, producto de la grave afectación sufrida por un delito o por el grave riesgo en que se encuentran, requiere de atención y protección inmediata, dentro de las 12 horas de ocurrido el hecho. Hemos gestado un protocolo que une, los 365 días y noches del año, a la Fiscalía de Flagrancia, la unidad de víctimas y testigos y hoy a los profesionales del proyecto de crimen organizado y homicidio (ECOH) quienes, en un turno preestablecido, generan las concurrencias al sitio del suceso o donde se encuentren los usuarios, a fin de entregar in situ las prestaciones necesarias para una adecuada atención y protección, o, en su caso, tomar contacto directo con estas

víctimas y testigos a fin de dirigir y orientar las acciones posteriores en el proceso y su participación en las mismas.

Pero no culmina allí, pues en aquellos casos que, dada su penalidad y/o complejidad, culminan en un juicio oral o abreviado, el Fiscal y el profesional de la Unidad de Víctimas, deben cumplir un protocolo de acompañamiento durante todo el proceso, mediante un contacto permanente con la víctima o testigo, de manera de mantenerlos informado de los hitos procesales de la causa y toda actividad relevante del caso.

En términos de cifras, desde su implementación hasta ahora 996 víctimas y testigos han sido contactadas por URAVIT Oportuna. El año 2023, aumentamos nuestra cobertura en 20,5% respecto del año anterior.

Se suma a este proyecto SIAR otra iniciativa que hemos denominado **Fiscalía Conectada**, la cual está centrada en mejorar la calidad de la atención de los usuarios que se presentan en las fiscalías locales, a través de la disminución de los tiempos de espera, generando espacios de atención reservada que permiten la entrega efectiva de la información requerida. Este modelo de trabajo ya lo tenemos implementado en la Fiscalía Local de Talca, con una muy positiva recepción de las personas, que han felicitado la iniciativa. Para este año esperamos poder seguir avanzando con la implementación en las fiscalías de Curicó, Linares y Parral.

Finalmente, un anhelado proyecto que también forma parte del SIAR es **Contacto Preferente**, el cual consiste en la entrega de servicios (información y apoyo) a víctimas y testigos de delitos de relevancia por medio de plataformas telemáticas y

telefónicas preferentes. En simple, queremos implementar un Contact Center Regional, que nos permita tomar la iniciativa en la comunicación con nuestras víctimas, para proporcionarles información útil y necesaria del proceso que les afecta y, principalmente, entregar orientación respecto de su participación en el mismo.

**Autoridades e invitados presentes.** Como ustedes pueden ver, la experiencia usuaria está en el centro de nuestras ocupaciones, por lo que, seguimos mejorando e innovando nuestros procesos de trabajo. Pero, más importante que lo que yo pueda señalar respecto de nuestro trabajo con las víctimas, es lo que ellas quieran decir...

#### **VIDEO DE VICTIMAS**

### **3. GESTIÓN DE PERSONAS**

**El principal valor de la Fiscalía son las personas que la componen.** Hombres y mujeres con compromiso y vocación de servicio.... y al servicio de los demás. Hombres y mujeres que a diario trabajan para hacer posible un mejor acceso a la justicia. Hombres y mujeres que muchas veces aportan más allá de lo exigible para hacer de la Fiscalía una mejor institución. Son ellos y ellas el verdadero corazón de la Fiscalía.

Desde esta profunda convicción debemos ocuparnos de la salud física y socioemocional de todos quienes conformamos la Fiscalía Maulina, porque creemos que, si estamos bien, nuestro servicio será de mayor calidad.

Nuestra Región cuenta con un equipo de personas especializado y altamente comprometido con el servicio

público. Para mantener este espíritu en las personas que integramos la Fiscalía del Maule definimos tres áreas de acciones: fortalecer competencias y habilidades de fiscales y funcionarios; promover actividades internas orientadas a mejorar el bienestar físico y emocional de los equipos; y potenciar decididamente una comunicación interna, en forma permanente y continua que ha favorecido nuestro sentido de pertenencia y robustecido nuestra estructura organizacional.

No hemos dejado de lado la gestión del conocimiento, materializándola en planes de capacitación, perfeccionamiento y desarrollo a nivel regional, en materias de formación jurídicas por especialidad, en apoyo al liderazgo de las jefaturas y, en apoyos psicológicos individuales dirigido a fiscales y funcionarios para otorgar estrategias de afrontamiento ante situaciones complejas o de alta exigencia laboral, entre otras.

Este año, todos fuimos testigos de los catastróficos episodios climáticos que vivió nuestra región el año pasado, y como consecuencia de aquellos debimos enfrentar el desborde del Río Mataquito en la comuna de **Licantén**, que afectó gravemente, en dos oportunidades, a toda esa comunidad y, en lo particular, a los hogares y familias de nuestros compañeros y al edificio de la Fiscalía Local.

El equipo unido y amparado en su compromiso con el servicio público se levantó cada vez y trabajó en conjunto con la Fiscalía Regional en superar la catástrofe y en la habilitación del edificio institucional, con la finalidad de atender a nuestras víctimas, testigos y usuarios. Cuando ningún otro servicio estaba en operaciones.

((PAUSA)) Cada 2 años, nuestra institución realiza una **encuesta de clima organizacional**. En esta oportunidad, la medición, realizada por MIDE UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile, nos dio buenas noticias, señalando en sus resultados que hemos mejorado en comparación con el año 2021, lo que nos pone muy contentos.

Las principales fortalezas en materia de Clima Organizacional que presenta nuestra región dicen relación con la motivación por el trabajo, el liderazgo y la claridad organizacional.

En términos generales, fiscales y funcionarios se sienten comprometidos, identificados y satisfechos con la Fiscalía. De igual modo, un alto porcentaje percibe que puede poner en práctica sus habilidades y conocimientos, mostrar lo mejor de sí y se sienten motivadas en la realización de sus tareas. El liderazgo, el trato respetuoso y la entrega de información confiable también puntúan alto en la medición.

Finalmente, uno de los hallazgos que nos refleja completamente fueron los 3 conceptos que eligieron los fiscales y funcionarios para reflejar su experiencia laboral durante el año 2023: Desafío, Compromiso y Motivación.

Eso es lo que nos mueve en la Región el **DESAFÍO** de ser una fiscalía referente en el país; el **COMPROMISO** con prestar un servicio de calidad a las personas; y la **MOTIVACIÓN** para entregar cada día lo mejor de cada uno de nosotros en el desempeño de nuestra labor.

#### **4. PRESUPUESTO 2023**

Siempre es una ocupación permanente para la Fiscalía del Maule la correcta utilización de los recursos públicos. Hemos

sido, somos y seguiremos siendo muy responsables y cuidadosos en el manejo de los dineros fiscales. Producto de ello, siempre hemos tenido una impecable ejecución presupuestaria y el año 2023 no ha sido una excepción.

El año pasado ejecutamos el 99,9% de los dineros asignados.

## **5. INFRAESTRUCTURA**

En materia de infraestructura, nuestra Región cuenta con 6 inmuebles propios siendo uno de los más icónicos la Fiscalía Local de Talca, la que inauguramos y pusimos en operación el año 2022.

Este año 2024, esperamos poder inaugurar prontamente el edificio institucional de la Fiscalía Local de Parral, que con sus 548 mt<sup>2</sup> cumplirá con todos los estándares para entregar un servicio digno y de calidad a todos los usuarios.

En tanto, avanza otro de nuestros proyectos emblemáticos regionales, que es la edificación de la Fiscalía Local de Cauquenes. Su diseño ya está en la etapa final y esperamos comenzar su construcción a fines de este año o inicios del 2025.

Estamos y seguiremos trabajando arduamente para tener espacios de atención propios que nos permitan entregar un servicio cercano, digno y seguro para todas las personas de la región.

**VIDEO** [Inundaciones Licantén](#)

No queremos que esto nos vuelva a suceder, ni a nosotros ni a ningún otro servicio público, es por ello que, como nos encomendara el Fiscal Nacional al visitar Licantén, estamos

haciendo todas las acciones que estén a nuestro alcance para, en un plazo razonable, contar con un nuevo inmueble, lejos de las áreas de inundación. Las autoridades nacionales, las regionales y las locales debemos empeñarnos en entregar una solución definitiva a esta realidad que aqueja por años a esa comunidad.

Por nuestros colaboradores, por la comuna de Licantén especialmente por nuestros usuarios de esa comuna no bajaremos los brazos hasta alcanzar una solución definitiva.

### **CAPITULO III: DESAFÍOS PARA NUESTRA REGIÓN**

#### **NUEVA CRIMINALIDAD**

*“ESTE ES UN COMBATE FRONTAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, SEA CUAL SEA LA ESTRUCTURA Y SEA QUIEN SEA EL RESPONSABLE”.*

Hoy nuestro país enfrenta el gran desafío de combatir las organizaciones criminales, que con muestras de inusitada violencia se han posesionado como una de las principales preocupaciones sociales. Consecuente con ello, hemos establecido en el primer lugar de prioridades de esta Fiscalía Regional las investigaciones relativas a bandas criminales y de los ilícitos de mayor connotación social, focalizando en ello recursos y esfuerzos. Sin duda este es nuestro gran desafío.

Para avanzar en una persecución penal inteligente fortalecimos el Sistema de análisis criminal y focos investigativos (SACFI), creando a su alero la **Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (UNAAC)**.

Permítanme hacer un alto aquí para comentarles que el 2023 tuvimos la posibilidad de potenciar nuestros equipos de trabajo gracias a la implementación de un proyecto de mejora de nuestra gestión, financiado por el **Gobierno Regional del Maule**, que, con elevada sensibilidad respecto de la problemática delictual que afecta al país, decidió superar las barreras institucionales y apoyar efectivamente la labor de persecución penal de esta Fiscalía Regional, precisamente en esta materia, la criminalidad organizada.

La continuidad del proyecto presentado por la Gobernadora Regional, Cristina Bravo, fue aprobado unánimemente por las y los Consejeros Regionales para este 2024. Estos recursos, los hemos invertido en personas y recursos físicos que nos han permitido fortalecer nuestra persecución penal y la protección a víctimas y testigos, especialmente en materia de crimen organizado. No hemos claudicado en nuestro propósito de hacer de la región del Maule una de las regiones más seguras del país, como han afirmado reiteradamente nuestras autoridades regionales, la Gobernadora y Delegado Presidencial, aquí presentes.

Así, durante el 2023 dimos un giro radical a la forma de investigar el crimen organizado gracias a la entrada en funcionamiento en el mes de junio de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (UNAAC). Y es que logramos conformar un equipo de fiscales y profesionales dedicados las 24 horas del día a perseguir de manera sistemática a las bandas criminales que han querido hacer del Maule su centro de operaciones. Hoy contamos con tecnología informática que nos pone a la vanguardia a nivel nacional, pudiendo gestionar

con recursos propios y con profesionales nuestros y de las policías, requerimientos de investigación que antes demoraban meses en laboratorios de Santiago y hoy son resueltos sólo en días en nuestras dependencias.

De esta forma, en sólo siete meses hemos logrado desarticular en las provincias de Curicó, Talca y Linares, a un total de **23 bandas criminales** dedicadas principalmente al tráfico de droga, homicidios, asociación ilícita, lavado de activos, robos violentos y delitos relacionados con la Ley de Armas. En síntesis, un total de **178 personas** han sido formalizadas. Respecto de **110 de ellas** se dispuso la prisión preventiva, lo que da cuenta de la gravedad de los hechos imputados. Todos estos procedimientos con amplia cobertura periodística en medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Para abordar de mejor forma el crimen organizado, en octubre del año 2023 se incorporó a la dotación de nuestra región **los Equipos contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOHO)**, derivados de un acuerdo entre el Ministerio del Interior y la Fiscalía Nacional, para el apoyo con recursos en el combate a la nueva criminalidad que enfrenta el país. Son 20 personas (abogados, analistas, psicólogos, asistentes sociales, técnicos) que vienen a reforzar la investigación de delitos de homicidios, secuestro y otros, todos vinculados asociados al crimen organizado, en el área de la Persecución, análisis, atención de víctimas y testigos y gestión de causas. Sin duda un apoyo real y concreto para este desafío, que agradecemos al Fiscal Nacional haya considerado a nuestra región en el proyecto.

Aprovecho de destacar el entusiasmo, compromiso y profesionalismo con que se han incorporado las personas a honorarios de los proyectos nacionales y regionales, que nos han empapado de nuevos aires y energía.

Toda la comunidad ha podido ser testigo de las permanentes intervenciones con masivos allanamientos en diversas comunas, atacando de raíz a los grupos criminales que se habían instalado en diversos sectores poblaciones causando el temor entre los vecinos que no se atrevían a denunciar los hechos. Sólo ejemplo de ello son las bandas detenidas principalmente en las comunas de Parral, Linares, Constitución, Talca y Curicó, donde hemos coordinado con la PDI procedimientos en que han intervenido más de mil quinientos efectivos policiales en total, desarrollados con un alto nivel de profesionalismo, sin personas lesionadas de gravedad, y absolutamente eficaces en cuanto a las detenciones e incautación de evidencia y de bienes ilícitos. Ya lo puede corroborar nuestro **Delegado Presidencial**, Humberto Aqueveque, que nos ha acompañado permanentemente en esta ardua labor, haciéndose presente siempre para alentar el trabajo de Fiscales y Policías, comprometido con este difícil pero noble desafío.

Es muy oportuno agradecer en este espacio, el trabajo que han desplegado nuestros principales colaboradores, los equipos policiales de la PDI y Carabineros, con quienes hemos gestado un proceso de amplia colaboración, que nos permite exhibir los resultados que hoy presentamos en esta cuenta pública. Gracias Sr. Parra; gracias, General Espinoza.

Un saludo afectuoso al trabajo dedicado y profesional, y nos consta que, de mucho esfuerzo, del Servicio Médico Legal. Como también, un sincero reconocimiento a las relaciones ejemplares y colaborativas de los servicios públicos en la región, que facilitan nuestro quehacer y nos compromete a redoblar los esfuerzos, particularmente a quienes tienen el rol de dirigirlos: Contraloría Regional, Consejo de Defensa del Estado, Corporación de Asistencia Judicial, Gendarmería, Servel, Seremías que se vinculan con nuestra función. De verdad, ese es el espíritu que las personas buscan en los servidores públicos.

Mención especial al desarrollo del Modelo de Investigación Preferente que hemos desarrollado con la PDI regional y que hoy se ha replicado en 9 regiones del país, bajo la certera conducción del Sub Director Lautaro Arias Berrocal, que hoy nos acompaña. Es precisamente en el contexto de este modelo, que se han gestado los exitosos procedimientos masivos a que hemos hecho referencia.

Video móvil sin audio

Para ir finalizando, como ya lo adelantaba, uno de nuestros proyectos emblemáticos es “**Fiscalía en tu Sector**”, que nos a permitido estar presentes en comunas donde no contamos con fiscalías locales, acercando la atención a los usuarios, Hoy estamos en condiciones de cumplir con el sueño de estar presentes en las 30 comunas de la región.

Efectivamente, desde hace algunas semanas contamos con un moderno vehículo, completamente equipado con tecnología de última generación para la adecuada, plena y digna atención de nuestros usuarios, tal y como si estuviésemos en uno de

nuestros edificios institucionales. Nuestra FISCALIA MOVIL, forma parte y ha sido adquirido con fondos del Proyecto del Gobierno Regional, y se encuentra actualmente en una marcha blanca durante un mes, en el que recorrerá por primera vez las comunas maulinas.

No queremos que este móvil se transforme en un vehículo itinerante para la entrega de información y folletería, muy por el contrario, esta inversión - a la cual le sacaremos el máximo de provecho - nos obliga a tener una coordinación permanente con las fiscalías locales, a fin de citar con anticipación a personas que viven en los sectores que visitaremos, para que concurren al móvil en días y horas determinados, reduciendo tiempos y costos de traslados.

Hemos hechos las coordinaciones con todos los municipios, con Carabineros de Chile, las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y los medios de comunicación locales, para que, una vez que este diseñado y planificado el itinerario, podamos informarlo en conjunto a la comunidad.

## **PALABRAS FINALES**

Luego de transmitir el trabajo del equipo regional del Maule, podemos apreciar, sin hacer un gran esfuerzo, que la demanda de trabajo es creciente y los mejores resultados que hoy exhibimos dan cuenta que estamos comprometidos con tratar de satisfacer las legítimas demandas sociales a la institución. Sin embargo, resulta evidente que esta requiere una adecuación de su planta, que se ajuste a la realidad que hoy vive el país. Estamos detrás de la iniciativa que lidera el Fiscal Nacional para tener una ley de fortalecimiento, y esperamos

que sea una pronta realidad, no para trabajar menos, sino para trabajar mejor.

Por último, un agradecimiento a los artífices de esta cuenta pública, a todos Fiscales y Funcionarios de la Fiscalía del Maule.... por ser cómplices activos de este gran desafío propuesto.... no nos conformaremos con menos, ser la mejor Fiscalía Regional del país.

**Párrafo final:** Gracias por acompañarnos en esta cuenta pública y, por supuesto, gracias a quienes por años estuvieron con nosotros y que hoy no están acá...

**In memoriam.... Nombres de los que ya no están.**